COLEGIOS
MARIANISTAS

Servicios Escolares

2024 - 2025

Santa Ana y San Rafael

Índice

Información sobre los servicios complementarios

De carácter educativo
- *Gabinete Psicopedagógico*
- *Tecnología de Comunicaciones*

De conciliación familiar y laboral
- *Comedor*

De carácter asistencial
- *Seguro de Accidente*
- *Enfermería Escolar*

Información

Nacen del consenso entre lo que las familias demandan y la capacidad del centro para organizarlos.

Forman parte de nuestro Proyecto Educativo, y contribuyen a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la formación integral del alumno al ser de tipo educativo y asistencial

Son comunicados cada curso escolar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, previa revisión y aprobación por el Consejo Escolar del centro.

carácter no lucrativo

son voluntarios

No discriminatorios

Gabinete Psicopedagógico

de carácter educativo

- Realiza un asesoramiento psicopedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno, familias, tutores, especialistas y dirección del centro, con exploraciones Psicopedagógicas, tanto colectivas como individuales, así como el seguimiento del alumno durante toda su escolaridad en el Centro cumplimentando las horas financiadas por la CAM, desde 1º de Infantil a 2º de Bachillerato, así como la orientación académica y profesional del alumno en 6º Prim, ESO y BTO (especialmente en 4º ESO y 2º BTO).
- Apoya y coordina el Plan de Acción Tutorial, así como la organización del Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro.
- Coordina con las diferentes entidades del Colegio (Dirección, Coordinadores, Equipos de Profesores, Tutores y especialistas en Pedagogía Terapéutica) y con los profesionales y educadores del entorno para gestionar la mejor respuesta educativa posible a nuestros alumnos (EOEP, EAT y Equipo Específico, Centro de Salud Mental, Servicios Sociales, Técnicos de Prevención, Aulas Hospitalarias, Consejería de Educación, Agentes Tutores de Policía Municipal, Psiquiatras, Psicólogos y Médicos Especialistas, Logopedia Extraescolar, Universidades Públicas y Privadas).
- Participa en las reuniones de padres a inicio de curso y en las actividades de la APA, como los Talleres de Familia.
- Atención psicopedagógica solicitada por alumno o familia en los días reservados para entrevistas, a través del tutor o vía correo electrónico, con la orientadora responsable: (EI-EP) Leticia Madrazo orientacionprimaria@sasr.es y (ESO- BTO) Monte Navarro orientacion@sasr.es
- El importe anual de este servicio es de **62 €,** se cargará en el recibo de octubre

Tecnología y Comunicaciones

de carácter educativo

- La plataforma EDUCAMOS es un entorno online que permite crear un espacio de interacción entre las familias y la escuela. Esta plataforma integral funciona a través de web, desde cualquier navegador, y se puede acceder a ella desde cualquier ordenador, tabletas o teléfono móvil con conexión a internet. El acceso a la página de Educamos de nuestro colegio se encuentra en el siguiente enlace web:
  - https://sasr.educamos.com

- Para cualquier duda en la utilización de Educamos podrán acceder a estas direcciones web donde encontrarán manuales acerca del uso de la plataforma:
  - *Guía rápida y completa de Educamos en:*
    - *http://sasr.es/documentos/documentos-secretaria/*

- Los familiares de alumnos en el colegio recibirán las claves de acceso a la plataforma Educamos por correo electrónico a la dirección que tengan registrada en el colegio. Aquellas familias que no deseen solicitar este servicio se les entregará toda la información por otros medios.
- Cada madre, padre o tutor desde 1º de infantil dispone de una cuenta de usuario personal en la plataforma Educamos. Una vez recibida la clave y contraseña podrá acceder, y entre otros usos, podrá configurar su cuenta para recibir un correo electrónico con las notificaciones diarias.
- El uso de la cuenta es personal e intransferible. Los padres y madres disponen de cuentas con un perfil que otorga una serie de privilegios: comunicar ausencias y retrasos; realizar inscripciones a actividades, comunicarse con los tutores, consultar recibos, recibir circulares, avisos, así como modificar datos personales.
- Para cualquier incidencia relacionada con el funcionamiento de la plataforma Educamos pueden ponerse en contacto con la siguiente dirección: soporte.educamos@sasr.es
- El importe anual por alumno de este servicio es de **42 €**., se cargará la parte proporcional en los meses de septiembre, enero y abril.

Seguro de Accidentes

de carácter asistencial

- Con el fin de ofrecer las mejores prestaciones, es por lo que se ofrece la contratación, a través de este servicio complementario, de una póliza privada de Seguro de Accidentes Escolar que cuenta con el respaldo de UMAS - MUTUA DE SEGUROS, para que sus hijos, desde 1º de Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato, tengan una mayor protección ante accidentes que puedan sufrir durante el curso escolar.

- La póliza cubre los accidentes que sufra el alumno en España durante el curso escolar, en horario lectivo, dentro del recinto colegial o fuera de él cuando, en este último caso, se realicen actividades organizadas por el Centro.

- La póliza contempla para cada alumno asegurado las garantías siguientes:
  - Asistencia médico quirúrgica y farmacéutica: Ilimitada
  - Prótesis (incluidas gafas): 1.500 €
  - Gastos Odontológicos (en caso de accidente) 1.500 €
  - Invalidez permanente 9.000 €
  - Gastos de Sepelio (fallecimiento accidental) 6.000 €

- Los hospitales concertados para la atención sanitaria en nuestra zona son el Hospital San Rafael y el Hospital Beata María Ana.
- El importe anual es de **17,70 €,** se cargará en el mes de septiembre

Enfermería Escolar

de carácter asistencial

- A partir de este curso implantaremos servicios avanzados de enfermería escolar especializada in situ de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas durante todo el curso escolar tras llegar a un acuerdo con la empresa SCHOOLNURSES
- Además de la seguridad adicional que aporta tener a este personal capacitado para intervenir en primera instancia ante una posible emergencia o asistir a las incidencias del día a día, aportan personal legalmente autorizado y capacitado para administrar tratamientos a niños con enfermedades crónicas, puntuales, o atender y apoyar a niños con otras patologías (alérgicos, diabéticos, asmáticos, etc. etc.), lo que supone también un alivio y tranquilidad para padres y profesores.
- Será de inestimable ayuda para vigilar la aplicación de los protocolos de actuación ante emergencias o alertas epidemiológicas como la que nos ha tocado vivir, y por tanto contribuir a un regreso al colegio lo más seguros posible, también se encargará de mantener formado a nuestro profesorado, padres y alumnos de forma continuada para que éstos sepan cómo actuar tanto ante la aparición de un caso potencial de infección, como en formación sobre primeros auxilios o recibir otro tipo de formación útil como talleres para padres y profesores para fomentar hábitos saludables sumando además talleres propios sobre drogodependencia y otras adicciones, nutrición, o higiene personal entre otros; y no sólo a nuestros alumnos, sino también a padres y docentes.
- Implementarán mejoras y metodología científica a su servicio, apoyados por ejemplo en herramientas de gestión sanitaria propia, de la que les remitiremos instrucciones próximamente, ofrecen, además de la seguridad, confidencialidad y cumplimiento de las obligaciones legales o control continuado de calidad; la posibilidad de evaluar los progresos a largo plazo, efectos positivos de los planes Promotores de la Salud
- Coste del servicio anual: **75 €,** se cargará en el mes de septiembre.

SCHOOL NURSES

Comedor

de conciliación familiar y laboral

- El colegio entiende el servicio de comedor como un espacio educativo, por tal motivo, es importante que las familias tengan en cuenta que la educación de los hábitos alimenticios es un trabajo a desarrollar en casa, siendo los padres los responsables fundamentales de esta tarea y a quienes corresponde educar al niño en esa responsabilidad, y concienciar acerca de los valores implícitos al acto de comer.
- Como el comedor es un espacio donde procuramos inculcar hábitos saludables, el alumno podrá repetir algún plato siempre que haya acabado los dos primeros, evitando siempre un exceso de hidratos como patatas fritas, etc., fruta podrá tomar toda hasta 2 piezas. Con esta medida pretendemos que su alimentación sea variada y suficiente evitando excesos y que coman únicamente sea variada y suficiente evitando excesos.
- El colegio dispone de cocina propia y es la acreditada empresa **Serunión**, especializada en restauración a colectividades escolares, la que se encarga de la gestión de compra y elaboración de las materias primas.
- Existen vigilantes encargados de controlar el acceso al comedor y del cuidado directo de los alumnos durante la comida, así como vigilantes de patio, responsables en el tiempo previo y posterior al comedor.
- Los menús son publicados en la página web del colegio, se envían mensualmente por correo electrónico y están a su disposición en la cartelería del centro.

- Los alumnos que por razones de salud (trastornos gástricos temporales, etc.) necesiten cambiar de menú durante uno o varios días se les ofrecerá una especial adecuado a su problemática. Para que esto sea posible deben avisar en Secretaría, bien llamando por teléfono o dejando una nota escrita con el aviso concreto.
- Los alumnos con dietas condicionadas deben comunicarlo y entregar informa médico en Secretaría. La elaboración de estos menús, se realiza bien mediante la sustitución de los ingredientes críticos, bien mediante la sustitución de unas elaboraciones por otras adecuadas y el servicio se realizará desde una mesa independiente, para evitar la mezcla accidental de alimentos.
- Disponemos en el comedor de información diaria en la que se consignan los alérgenos presentes en cada elaboración para información de los alumnos, así como fichas de los mismos con problema crónicos (alergias, celiaquías, diabetes, etc.)
- El servicio de comedor se contratará de acuerdo con los siguiente periodos:
  - De Septiembre a Mayo/Junio
  - De Octubre a Mayo/Junio
- El importe mensual de este servicio es de **158,50 €**, excepto los meses de diciembre que será de **104,50 €**, septiembre, abril y junio que será de **121,50 €**, también se pueden adquirir vales diarios por un importe de **9,80€**. El cobro se realizará por mes vencido y mediante recibo bancario.
- El precio de comedor incluye la reducción proporcional correspondiente al número de días que los alumnos están en actividades escolares fuera del colegio.

serunion educa

Tardes sin Cole

de conciliación familiar y laboral

- Este servicio ha sido creado para facilitar a las familias la conciliación con su vida laboral en los días de septiembre y junio donde no hay clase por las tardes.
- Con los alumnos inscritos se harán distintos grupos por edades donde cada grupo tendrá un monitor que se hará cargo de los alumnos.
- Todos los monitores son titulados.
- En este servicio vespertino se trabajarán a través de juegos, la lectura, la potenciación del inglés, la destreza en las actividades plásticas haciendo manualidades y la forma física haciendo determinados deportes en el patio.
- El calendario de esta actividad comprenderá todos los días lectivos del mes de septiembre y todos los del mes de junio exceptuando el día de la fiesta colegial.
- El precio de esta actividad será en torno a **150 €** por cada mes, dependiendo de los días. También hay la posibilidad de inscribir a sus hijos en días sueltos, el precio por día es de **14 €**.